



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 017 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h06 del 27 de noviembre de 2019, conforme a la convocatoria efectuada el 25 de noviembre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 017 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Mónica Sandoval Campoverde y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analia Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Giancarlo D'Aniello, asesor del Concejal Omar Cevallos Patiño; Gabriela Mendieta y Patricia Andrade Baroja, asesoras del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Diego Badillo y Susana Añasco, asesores del Concejal Eduardo del Pozo Fierro; María José Jiménez y Fernando Alvarado, asesores de la Concejala Mónica Sandoval Campoverde; Marlon Cadena, asesor de la Concejala Analía Ledesma García; Santiago Jaramillo, de la Procuraduría Metropolitana; Guillermo Abad, de la Secretaría de Movilidad; Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Jaime Erazo, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas. Además se registra la presencia de las siguientes personas: Víctor Bonifaz, Marco Villacís, Juan C. Cortez, Washington Yáñez, Patricio Benítez y Manuel Flores, de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito (UCCOTEI-Q).

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

Handwritten signature/initials

1. Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión No. 015, de 30 de octubre de 2019.
2. Comisión general para recibir al señor Víctor Hugo Bonifaz Gómez, presidente de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito.
3. Presentación de la Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre la gestión de la movilidad y el tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme la solicitud de información realizada por el concejal Abg. Eduardo del Pozo, requerida por la Presidencia de la Comisión, mediante oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2019-251 de 30 de septiembre de 2019.

Por disposición del señor presidente de la Comisión Concejal Santiago Guarderas Izquierdo se procede a tomar lista de los funcionarios públicos convocados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
FUNCIONARIOS CONVOCADOS	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad		1
Dr. Santiago Jaramillo, delegado del Procurador Metropolitano		1
Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	1	
Ing. Mauricio Rosales, Director de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas		1
TOTAL	1	3

La Concejala Mónica Sandoval Campoverde **mociona:** Llamarles la atención por la impuntualidad registrada y, de conformidad con el artículo I.1. 10 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, recordar que todos los funcionarios convocados a las sesiones de la Comisión de Movilidad, tienen la obligación de asistir puntualmente, conforme la convocatoria que se realice para el efecto.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados que a continuación se detallan: 

~~FNS~~



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, la Comisión de Movilidad **resolvió**: “Llamarles la atención por la impuntualidad registrada y, de conformidad con el artículo I.1. 10 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, recordar que todos los funcionarios convocados a las sesiones de la Comisión de Movilidad, tienen la obligación de asistir puntualmente, conforme la convocatoria que se realice para el efecto”.

El presidente de la Comisión, Concejal Santiago Guarderas Izquierdo solicita se dé lectura del oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0116-O, suscrito por la Concejala Analía Ledesma García, mediante el cual se registra su justificación de inasistencia, en virtud de que a la misma hora se encuentra convocada a una sesión del Comité Asesor sobre el Uso de los Recursos Recaudados como Producto de la Tasa por Facilidades y Servicios Turísticos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión No. 015, de 30 de octubre de 2019.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los presentes, la Comisión de Movilidad aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 015, llevada a cabo el 30 de octubre de 2019.

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Víctor Hugo Bonifaz Gómez, Presidente de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito.

Interviene el señor Víctor Hugo Bonifaz Gómez, Presidente de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito, para exponer la problemática de la seguridad de los estudiantes en el transporte del Distrito Metropolitano de Quito y propone crear un Consejo de Seguridad de la Niñez de la Ciudad, enfatizando a los sectores periféricos de la ciudad por parte de la Policía. Asimismo, evidencia la lentitud de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito en tramitar las solicitudes ciudadanas y propone desterrar a los "tramitadores" de la institución, por ser una forma de corrupción. Finalmente denuncia que en la Agencia Nacional de Tránsito en el tema de la revisión vehicular se los está extorsionando, ya que les piden dinero para que puedan aprobar la revisión vehicular.

Interviene el señor Juan Carlos Cortez, miembro del Directorio de la Unión de Compañías y Cooperativas de Transporte Escolar e Institucional de Quito, en referencia al Oficio AMT-2019-0718, del 18 de octubre de 2019, recoge lo estipulado por el Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en su art. 308, que establece claramente que la Revisión Técnica Vehicular debe ser una vez al año. En tal virtud, solicita que la Comisión de Movilidad revise esta problemática, ya que comenta que sólo en Quito se dan dos revisiones anuales.

Interviene el Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, manifestando que hace varios días atrás ya se reunieron con este sector del transporte, y que el tema de los tramitadores les preocupa muchísimo, y menciona que están realizando operativos junto a la Agencia Metropolitana de Control y la Policía Nacional, para tratar el tema de los tramitadores, dado que creen que hay un mercado institucionalizado de corrupción. Expresa que están abiertos a reuniones con este sector del transporte, manifiesta que no ha habido coordinación con la Agencia Nacional de Tránsito y que procurarán solucionar los problemas técnicos.

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, solicita al Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial emitir un informe sobre dicho proceso de regularización del transporte escolar, a lo que el Director de la AMT accede y el Presidente de la Comisión le solicita que se lo realice en 15 días.

JMS



Tercer punto: Presentación de la Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre la gestión de la movilidad y el tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme la solicitud de información realizada por el concejal Abg. Eduardo del Pozo, requerida por la Presidencia de la Comisión, mediante oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2019-251 de 30 de septiembre de 2019.

Interviene el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, explica la política de la Secretaría de Movilidad en torno a la gestión y control de transporte y tránsito. Comenta que la movilidad segura resulta de la suma de dos factores: la organización del transporte y la gestión del tránsito. Puntualiza que para cristalizar lo anterior se necesita tener datos fiables y detalla que para obtener esa fiabilidad es necesario contar con apropiados sistemas tecnológicos que permitan planificar la ciudad de manera adecuada. Por ello comenta que la Secretaría ha desarrollado una plataforma y notifica que el proyecto está en los trámites previos para luego presentarlo en la Comisión.

Interviene el Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, expone el tema de las fotomultas solicitado, comentando como antecedente que el contrato inició el 24 de mayo de 2016 y se terminó el 29 de junio de 2017. Comenta que en el Distrito hay 50 fotoradares propios de la AMT: 32 para carril exclusivo y semáforo en rojo y 18 radares. Comenta que producto del paro del mes de octubre se dañaron 10 radares, quedando operativos 8 en la ciudad. Manifiesta que se ha realizado los requerimientos a la empresa de seguros para que se pueda restituir el radar o el costo del mismo, recibiendo lamentables noticias de que esto puede durar hasta dos años, por mandato contractual.

Concejala Mónica Sandoval Campoverde, solicita saber cuál es la aseguradora. Además, muestra su preocupación en torno a que la aseguradora tome 2 años en cubrir el accidente, pues eso implica dejar de recaudar el dinero de las infracciones.

Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, expresa que es la misma aseguradora del Municipio. Indica las cifras de las contravenciones emitidas por fotomultas y su recaudación entre 2015 y 2019.

Concejal Eduardo del Pozo Fierro, cuestiona la disminución de recaudación de fotomultas del año 2018 al año 2019.

f
N2

Abg. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, señala que en las impugnaciones se caen los casos, por falta de asesoría jurídica o argumentos sobre la calibración de las fotomultas y porque la notificación ocurre después de las audiencias.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial)

Interviene el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, para acotar que para optimizar el control de gestión del tránsito se orquestan las plataformas tecnológicas, no con un fin de recaudo, si no de control y optimización. Menciona que la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial establece que, para considerar prueba válida, se debería tener registrado la sanción en mecanismos magnéticos y electrónicos debidamente calibrados y homologados, situación que no siempre pasa y comenta que es ahí donde se caen los procesos judiciales.

Concejal Eduardo del Pozo Fierro pregunta, ¿cuál es el motivo de que se caen los procesos legales?, ¿por falta de notificación o porque el sistema no está funcionando adecuadamente?

Interviene el Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, para expresar que lo que se ha detectado del levantamiento de información realizado, es que gran parte de los registros de multas aún son manuales, por lo que se complica en gran parte la notificación. Adicionalmente, menciona que otro problema es no tener el registro electrónico, magnético, digital, fotográfico y de video debidamente homologado y calibrado.

Interviene el Ing. Jaime Erazo, Gerente de Operaciones de la Movilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, para exponer el tema de la semaforización solicitado por el concejal Eduardo del Pozo Fierro, al respecto manifiesta que la entidad a la que representa posee 700 intersecciones centralizadas que se manejan de manera automática con un software especial y 300 intersecciones aisladas, que son antiguas, y que fueron traspasadas desde la Policía Nacional a la Municipalidad.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas).

Concejal Eduardo del Pozo Fierro, precisa que su solicitud no iba orientada a conocer solamente la localización de los semáforos, sino más bien en el sentido de conocer qué tipo de semáforos tiene la municipalidad, con qué tecnología cuenta el Municipio. Considera que falta avanzar en la semaforización y que la gestión y control de tránsito debería ser administrada por la AMT, por lo que sería pertinente una coordinación interinstitucional y

7
UR

df



una reforma, así como que la Secretaría de Movilidad debe definir la política pública para determinar qué acciones deben ser priorizadas por la EPMMOP.

Concejala **Mónica Sandoval Campoverde**, muestra su conformidad con el proyecto de la Secretaría de Movilidad, pero considera que primero se debe contar con un marco legal, el cual aún no ha sido revisado. Felicita las exposiciones y sugiere que las competencias de movilidad de la EPMMOP pasen a la AMT. Asimismo, recalca que la Secretaría de Movilidad debe emitir políticas y directrices, no cuestiones operativas que deben ser delegadas a las empresas públicas. Insta al Secretario de Planificación a delimitar adecuadamente competencias, aunque haya que hacer un ejercicio legislativo y solicita convocarlo para la próxima sesión. Concluye manifestando que no puede haber una dispersión de competencias.

Siendo las 16h24, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).


Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**7 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2020-01-03	<i>NGR</i>
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-03	<i>[Signature]</i>

ANEXO 1

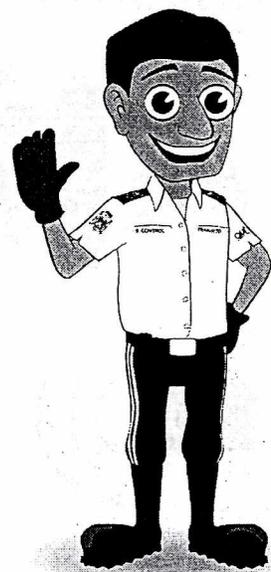
PCP
Sesión No. 017

f

QUITO

grande otra vez

SISTEMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SOCRIT.



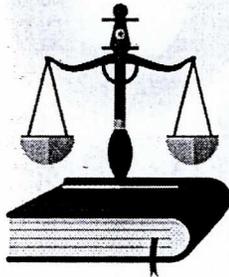
ANTECEDENTES



Fecha de suscripción
24 de Mayo de 2016
Fecha de terminación
29 de junio de 2017



Contratista
MTE Cia. Ltda.



Normativa legal vigente

- ◆ Código Orgánico Integral Penal
- ◆ Ley Orgánico de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
- ◆ Reglamento a la Ley de Tránsito Ordenanza Metropolitana 0445-Foto Multas.
- ◆ Resolución No. 027-AMT-2018, facultades, atribuciones y funciones delegadas a las direcciones, coordinaciones y demás dependencias de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

EQUIPOS OPERATIVOS



FOTOMULTAS OPERATIVOS

50



32
FOTOMULTAS

- ◆ CARRIL EXCLUSIVO
- ◆ SEMÁFORO EN ROJO

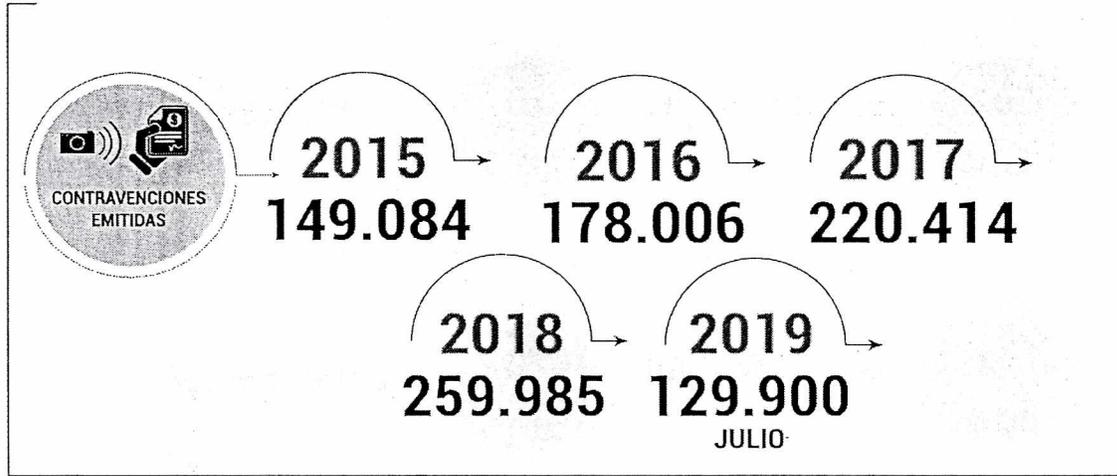


18
RADARES

- ◆ OPERATIVOS 8
- ◆ DAÑADOS 10

Handwritten initials and numbers: 108 40

CONTRAVENCIONES EMITIDAS

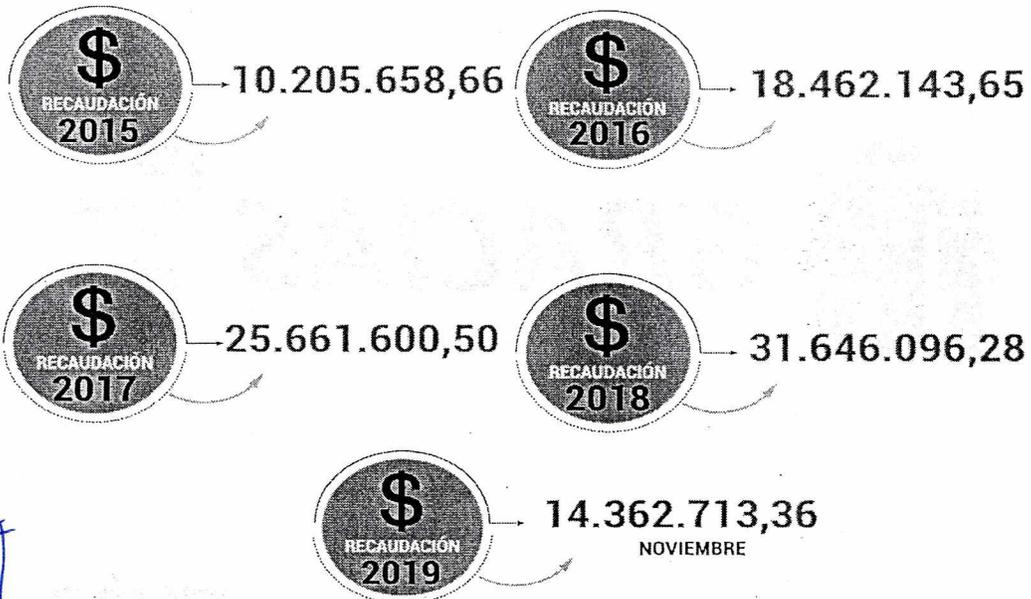


2018
ABRIL



LA AMT TIENE LA COMPETENCIA
DE RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN



f

rcf @

COACTIVAS

AMT
grande estrategia



1.393.825,37



2.457.869,29



3.274.504,89



5.958.590,68



9.618.791,33

NOVIEMBRE



GRACIAS



QUITO
grande estrategia

f

108

ANEXO 2

NCP
Resist No. 017
Noviembre 07

f

DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

grande otra vez

QUITO
grande otra vez

CENTRO DE CONTROL: DATOS GENERALES

EXISTENTE EN LA GOM			
SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁNSITO	SOFTWARE OPERACIONAL	FUNCIONAMIENTO	CANTIDAD INSTALADA DMQ
Sistema centralizado y adaptativo de semaforización	Optimus ICM	Gestiona en forma adaptativa las 704 intersecciones Semaforizadas centralizadas. (Incluye subreguladas)	631
Intersecciones semaforizadas aisladas		Funcionan de manera autónoma y aislada	300
Cámaras de conteo vehicular (CVD)	Optimus ICM	Realiza conteos vehiculares para el cálculo de los planes de tránsito	1600
Paneles de Mensajes Variables	Optimus ICM	Señalética que permite colocar diferentes mensajes informativos	14
Prioridad de Transporte Público (Prioridad Bus)	Optimus	Prioriza la movilidad del transporte público, gestionando la preferencia de la circulación de los buses articulados y trolebuses en las intersecciones Semaforizadas, mediante la colocación de GPS en las unidades de transporte público. Es necesaria la actualización de los GPS de los buses para que sean compatible con la tecnología actual.	288
Aspa Flechas, para túneles	Optimus	Permiten cambiar la señalización, por medio de pictogramas. (Colocados en 7 puntos en el DMQ)	29
Circuito cerrado de Televisión CCTV	Endura ICM	Permite el monitoreo de tránsito en las principales intersecciones del DMQ	193

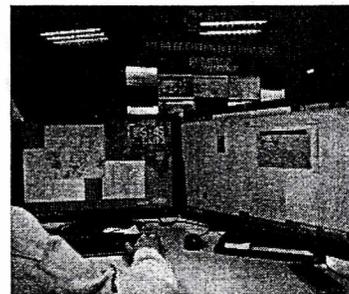


Foto 1.- Centro de Gestión de la Movilidad en el se realizan monitoreo con las cámaras CVD, CCTV y se definen planes de tráfico en las intersecciones semaforizadas.

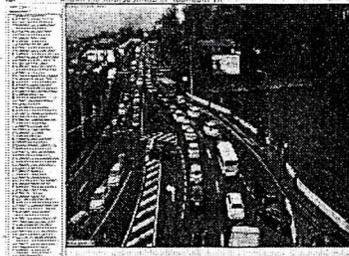


Foto 2.- En computadoras del Centro de Gestión de la Movilidad se realiza monitoreo de tráfico a través de las

QUITO

MONITOREO Y OPERACION DEL SISTEMA

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

Monitoreo y la operación se realiza a las 704 intersecciones centralizada mediante los dispositivos instalados como las cámaras CCTV, CVD y drones permiten analizar los problemas de circulación vehicular lo que permite realizar un gerenciamiento de movilidad actualizado y realizar planes, proyectos y propuestas de mejoramiento de tránsito como:

Cámaras de Videos Detección CVD.- Realiza conteos de tráfico para la adaptación a los planes de tráfico que optimizan las fases y ciclos semafóricos, además permite tener aforos vehiculares históricos y actualizados en 400 intersecciones centralizadas, y realizar seguimiento y evaluación de medidas de tráfico implementadas como: "Hoy no Circula", total = 1600 CVD

Cámaras Circuito Cerrado de Televisión CCTV.- Permite el monitoreo para las conexiones de tráfico en las intersecciones semaforizadas, lo que permite realizar evaluaciones y optimizaciones de los planes semafóricos y dar respuesta inmediata en coordinación con otras entidades de tránsito como la AMT, ante eventualidades como accidentes de tránsito, manifestaciones, etc., total = 193 CCTV.

Drones.- Se utiliza para realizar tomas de videos y fotografías aéreas de la red vial lo que permite el monitoreo y evaluación de la circulación vehicular y peatonal en el DMQ, total = 2 drones

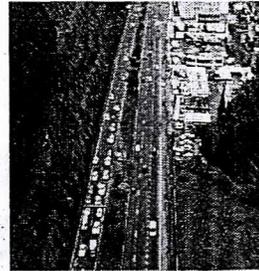


Foto 3.- Vista aérea de la Av. Simón Bolívar en parterre abierto a 650 m antes de llegar al ciclista con un Dron, las tomas fueron parte del análisis y las evaluaciones que generaron el cierre del parterre que se encuentra frente a la Gasolinera Primax.

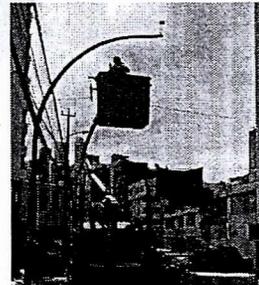


Foto 3.- Mantenimiento de una Cámara CVD, por parte de personal técnico de la Dirección de Semaforización.

QUITO
grande y seguro

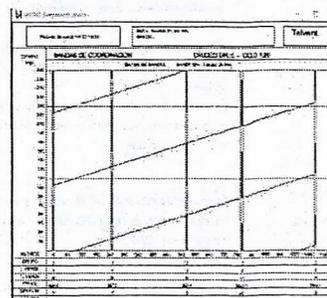
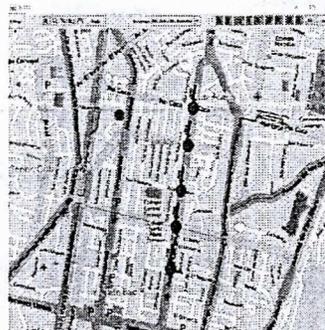
OPTIMIZACIÓN PLANES DE TRANSITO, BANDAS DE COORDINACION

Optimización de repartos y desfases de las intersecciones en los principales ejes longitudinales .

- Av. De los Shyris
- Av. 6 de Diciembre
- Av. Eloy Alfaro
- Av. 10 de Agosto
- Av. Amazonas
- Av. Interoceánica
- Av. 6 de Diciembre. Av
- Av. Eloy Alfaro

Esta optimización se realiza con personal en campo y configuradas desde la Sala de Control en el sistema semafórico.

Se configuraron bandas de coordinación en funcionamiento a tiempos fijos en las horas pico tanto



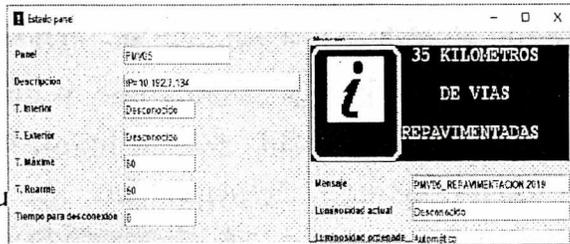
QUITO
grande y seguro

OPERACIÓN DE MENSAJES

Operación de Paneles de Mensajería variable y dispositivos Aspa Flechas

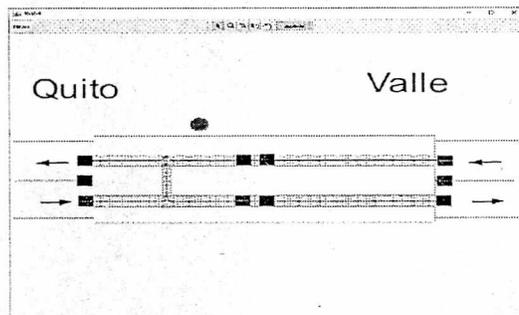
14 Paneles de Mensajería Variable

- Av. Interoceánica
- Ruta Viva
- Av. Maldonado, Corredor de Gu



29 Dispositivos Aspa Flechas

- Túnel Oswaldo Guayasamín
- Túnel San Juan
- Túnel San Roque
- Túnel San Diego

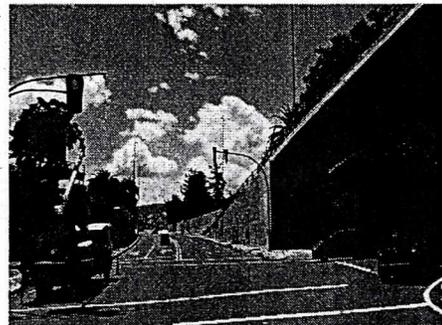
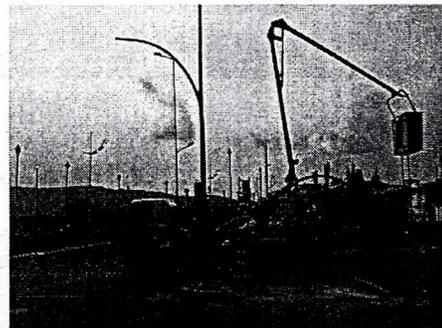


QUITO
grande siempre

INSTALACION DE NUEVAS INTERSECCIONES

Instalación de elementos semafóricos en las siguientes

- Sozoranga – Pívalo. intersecciones:
- Japeravi – Pontón
- Fernández Salvador – Hernán Cortez
- Charles Darwin – Luis Felipe
- Ilaló – Gonzales Suarez
- Av. Interoceánica – Ingreso a Puenbo
- Av. Gran Colombia – Capitol



MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SEMAFORICO

El mantenimiento preventivo y correctivo se realiza en los diferentes elementos instalados en las 700 intersecciones centralizadas y 300 intersecciones aisladas, que comprende solución a las averías presentadas a intersecciones como: apagadas, en destellos, sin comunicación, levantamiento de derribos semafóricos, instalación de semáforos en el periodo de mayo a noviem

MANTENIMIENTOS	TOTAL INTERSECCIONES
Mantenimiento Preventivos	171
Mantenimiento correctivos	1347
Der	259
Eler	
Inst	685



QUITO
grande siempre

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

COMPONENTE	NÚMERO DE INTERVENCIONES	INVERSIÓN
------------	--------------------------	-----------

Mantenimiento correctivo
ELEMENTOS SEMAFÓRICOS

COMPONENTE	NÚMERO DE INTERVENCIONES
Reguladores	660
Semáforos	16
Columnas semafóricas	13
Báculo	12

\$
2026
2027-71



QUITO

MANTENIMIENTO DERRIBOS

mayo 2019 – noviembre 2019

COMPONENTE	NÚMERO DE INTERVENCIONES	INVERSIÓN
Derribos	413	\$ 60 082 49

ELEMENTOS SEMAFÓRICOS LEVANTADOS

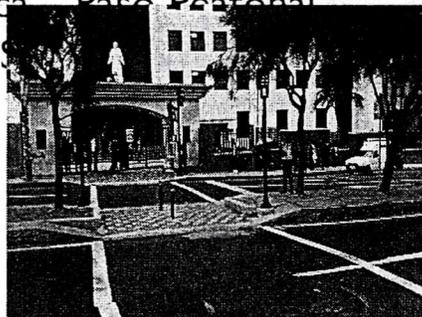
COMPONENTE	NÚMERO DE INTERVENCIONES
Semáforos	115
Columnas semafóricas y postes	54
Báculo	8



COORDINACION DE IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Mediante proyecto aprobados por la Secretaria de Movilidad, se ha coordinado la implementación de intersecciones semafóricas como medidas de mitigación por los impactos de tráfico generados por la construcción de edificación

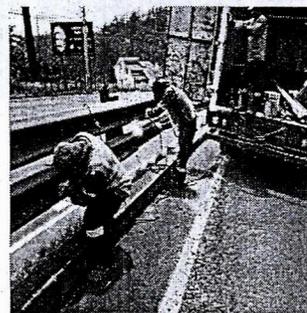
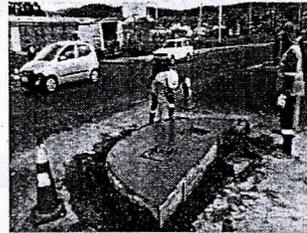
- Av. Geovanny Calles –
Entrada/Salida Centro Comercial
Carapungo el Portal.
- Av. De los Shyris - Suecia
- Av. Rumichaca – Paseo Portonal
Universidad S



CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Se realiza la construcción de cajas de revisión, basamentos, cruces de calzada, ducterías implementación de accesibilidad universalidad, caminerías, rampas-

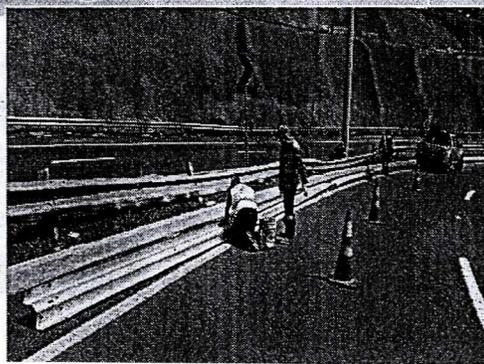
- Se realiza la construcción de cajas de revisión, basamentos, cruces de calzada, ducterías e implementación de accesibilidad universalidad, caminerías, rampas:
- Instalación, reparación y mantenimiento de guardavías como elementos de seguridad vial:.
- Instalación de señales verticales.



QUITO
good things

INTERVENCIONES OBRA CIVIL mayo 2019 – noviembre 2019

COMPONENTE	INVERSIÓN
Reparaciones Intersecciones semafóricas	\$ 6.144,57
Accesibilidad Universal	\$ 4.725,03
Reposición guardavías	\$ 29.541,46



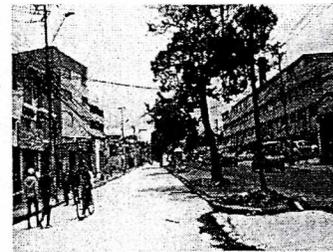
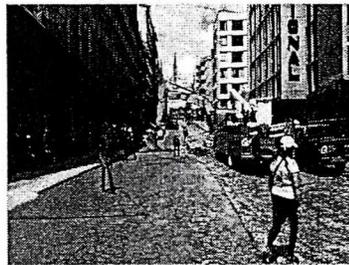
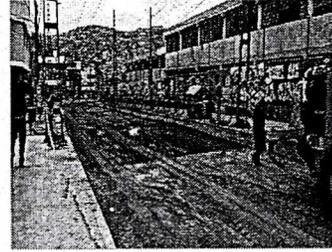
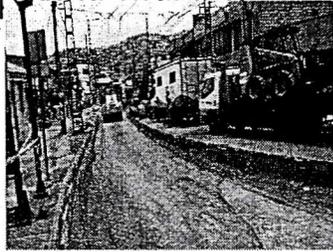
f

8 19

COORDINACION APOYO REPAVIMENTACION

Se coordina con Fiscalizadores y contratistas para no afectación de los elementos semafóricos y del microzanjado en las diferentes vías en repavimentación:

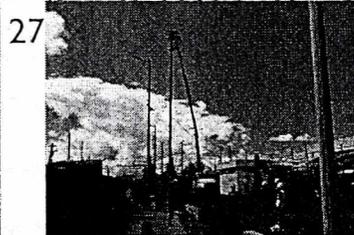
- Av. Ecuatoriana
- Av. Ajavi
- Av. Cardenal de la Torre
- Calle Santa Prisca
- Av. Orellana
- Av. Tnte. Ortiz
- Av. Maldonado
- Av. Manuel Larrea
- Av. Circuvalación



COORDINACION CONSTRUCCION PARADAS DEL METRO

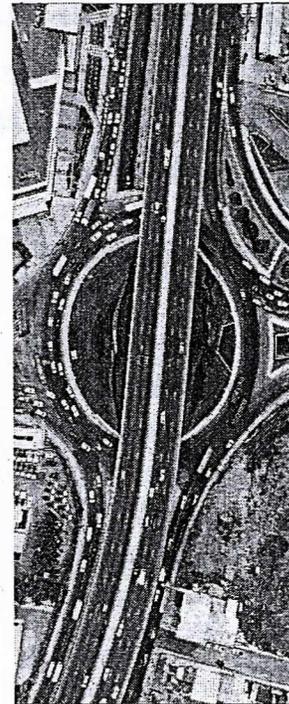
ITEM	INTERSECCION
1	Av. Amazonas - Avenida Mariscal Sucre
2	Av. Mariscal Sucre - Salida Terminal Quitumbe
3	Av. Mariscal Sucre - Entrada y Salida Provisional Terminal
4	Av. Condor Ñan - Salida Terminal Quitumbe
5	Av. Condor Ñan - Salida Provisional Trolebuses Terminal
6	Av. Moran Valverde - Rumichaca:
7	Av. Solanda - Rumichaca
8	Calle Carrión - Arteta
9	Av. Rodrigo de Chávez - 5 de Junio
10	Av. Rodrigo de Chávez - Dorado
11	Av. Rodrigo de Chávez - Francisco Gómez
12	Benalcázar - Bolívar
13	Av. Gran Colombia - Paso Peatonal Espinoza
14	Av. Gran Colombia - Nueva Parada Teatro Capitol
15	Av. Gran Colombia - Sodiro
16	Av. Colombia - Pazmiño
17	Av. América - Marchena
18	Av. América - Gasca
19	Av. América - Colón
20	Ulloa - Marchena
21	Av. Eloy Alfaro - 9 de Octubre
22	Av. Eloy Alfaro - Alemania
23	Eloy Alfaro - República
24	Amazonas - Tomas de Berlanga
25	Mariscal Sucre - Rodrigo de Chávez
26	Av. Pérez Guerrero - Versalles
27	Av. Pérez Guerrero - Bolivia

Por la construcción de paradas, accesos y salidas de emergencias del Metro de Quito, han sido afectadas las intersecciones semaforizadas, por lo que ha sido necesario retirar, reubicar y reinstalar los elementos semafóricos en distintas intersecciones del



ANÁLISIS FLUJOS DE DATOS VUELOS DRON

SECTOR	ACCIÓN REALIZADA
Trébol	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico movilidad intercambiador, que incluye simulación de tráfico. • Evaluación actual de medidas ejecutadas (reubicación de paradas, taxis, flujos peatonales)
Zona comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico movilidad de la zona comercial del DMQ (Eloy Alfaro – Orellana – América – Inca)
Centro Comercial El Portal	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua de efecto de medidas adoptadas
Plaza Artigas	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico y aforos vehiculares
Aforos vehiculares Varios puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Simón Bolívar • Plaza Artigas • Mariscal Sucre



Infografía: mas de 20 km levantados con dron

MEDIDAS DE GERENCIAMIENTO DE TRAFICO

REFORMAS GEOMÉTRICAS

Entre los meses de Mayo y octubre se han instalado las siguientes reformas viales:

Av. De los Granados y Calle E14D (cerca de redondel de El Ciclista): Cierre del parterre central para evitar giros en U y reducir la congestión vehicular sobre la Av. De los Granados.

Av. 6 de Diciembre y calle Abdón Calderón: Cierre del parterre central para evitar giros en U y reducir congestión vehicular sobre la Av. 6 de Diciembre.

Av. De los Shyris y calle El Universo: Cierre del parterre central para evitar giros en U y reducir congestión vehicular sobre la Av. De los Shyris.

Av. 6 de Diciembre (sentido sur-norte hacia la Av. De las Palmeras): Cierre definitivo del acceso en ese sentido.

Av. De las Palmeras (entre 6 de Diciembre y calle Hiedras): Cambio de sentido de circulación vehicular.

Calle De los Vifedos (entre calle Hiedras y Los Ángeles): Cambio de sentido de circulación vehicular.

Av. Simón Bolívar frente a Gasolinera Primax: Cierre de parterre central llegando al redondel del Ciclista por la inseguridad que generaban los giros de los vehículos en ese punto.

Av. Simón Bolívar frente al Colegio Johannes Kepler: Cierre de parterre central por la inseguridad que generaban los giros de los vehículos en ese punto.

Actualmente se encuentra en análisis y evaluación la realización de 24 reformas geométricas viales en el DMQ.

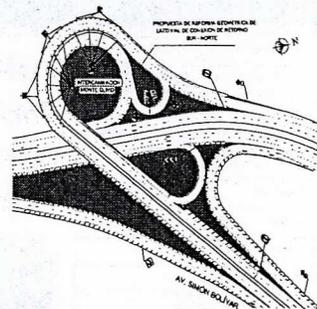


Gráfico 1.- Propuesta de lazo vial de retorno sur – norte desde el Intercambiador Monteolivo hacia la Av. Simón Bolívar

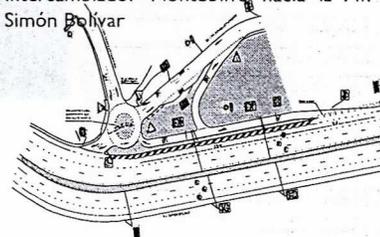


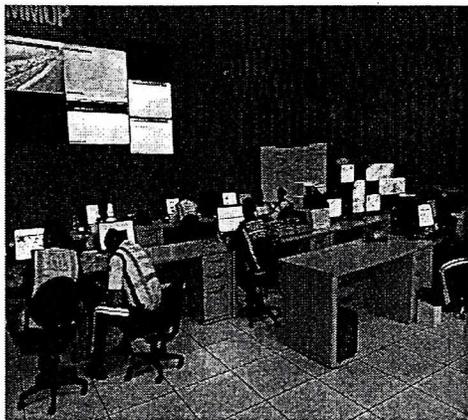
Gráfico 2.- Propuesta de redondel y reforma geométrica en la intersección de la Av. Simón Bolívar y De los Conquistadores

GESTION DE TRANSITO EN CALLE

Coordinación con la Agencia Metropolitana de Tránsito

Se realiza la coordinación desde la Sala de Control con el personal de la Central de Radio de la AMT,

para tener el apoyo agilizando la circulación de vehículos en intersecciones que no están centralizadas y con el control de vehículos mal estacionados y peatones en las vías.



QUITO
grande otra vez

QUITO

grande otra vez

7

PCR-AR